



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO

Magistrado ponente

Radicación n.º 72960

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

**Ref. Proceso de ÁNGELA JOMARA TOVAR AYALA
contra ISS en liquidación**

Por reunir los requisitos de ley, admítase el recurso extraordinario de casación instaurado por la demandante Ángela Jomara Tovar Ayala. En consecuencia, por el término legal, córrase el traslado como parte recurrente.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral